

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 010.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 23 de noviembre 2021

Hora: 09:12 Horas

Lugar: sala de Concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortes Ossandón, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo.

TABLA:

- Aprobación Plan de Salud Comunal PASAM 2022
- Modificación Presupuestaria N°25 de 18.11.2021 DAF
- Modificación Presupuestario N°15 de 19.11.2021 DEM
- Memorandum N°109 de 19.11.2021 DIDECO.

DESARROLLO.

El Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y el H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°010 de fecha 23 de noviembre del 2021. Agradecer la presencia de cada uno.

Sr. Hernández Schmidt: buenos días antes de comenzar saludar a Claudio Cortés Guarda que esta de cumpleaños.

- Aprobación Plan de Salud Comunal PASAM 2022.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: buenos días realiza explicación del Plan de Salud comunal PASAM 2021.

Sr. Avilés Arias: Buenos días, referente a las acotaciones que está haciendo Odette, si ustedes analizan esto, todo esto lleva recursos, a mí me pasó, se me olvidó una hora y se me perdió. Le sugerí eso, me parece bien. Lo otro que cuando estaba en licencias de conducir, que le avisaba a la persona. A uno se le olvida Alcalde, si pierdo una hora en el médico el doctor va a estar esperando y es pérdida de recursos, porque no va a atender otro paciente. Ese sistema hay que modernizarlo ahora, avisar un día antes la orden médica. Se va invirtiendo bien los recursos, y el Departamento de Salud lo tomó bien y se agradece, estamos trabajando bien con el equipo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me parece bien esa proposición Armin, muy buena, porque nos prestigia también a nosotros como institución.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: plan acción. Él está conforme con su atención. En los privados se hace eso, y eso se presentó a los coordinadores. La idea de cómo llevarlo a cabo. Otra inquietud que debería ser el tema de la interculturalidad, hay experiencias como en Curarrehue ellos trabajan con un intérprete del tema mapuche, es algo que lo piden, Curarrehue ya lo están trabajando, ir a ver esa experiencia es un gran avance.

Sr. Avilés Arias: Odette me gustaría que explicaras un poco, porque involucra igual dinero del personal que está en Villarrica, creo que algunos concejales esa parte no dominan bien.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Son dineros que llegan dentro del per cápita y es una de las cosas que permite establecer. Nuestro aporte antiguamente comprábamos los exámenes acá, al hospital, pero el hospital es un privado, entonces ahí había un programa de laboratorio que permitía comprar exámenes acá. La diferencia era por ser un ente

privado el cobro era un poco alto, se nos permitió establecer convenio con Villarrica, con el hospital a un precio FONASA 1 y esta plata se traspasa a ellos, como son públicos no se puede pasar dinero, tiene que ser a través de máquinas de laboratorio. En ese tiempo poníamos el personal. Ese personal iba a trabajar allá y a fin de año la centrifuga que se paga con esa plata. Después el personal a honorarios tuvo que pasar a la planta de Pucón. Tenemos en nuestra dotación TENS con todos los exámenes hacia Villarrica. Nosotros tecnólogos tenemos que pagar hora extras, ganamos, porque no nos ponen tope en los exámenes.

Sra. Daniela García: cuando hablamos de tratar que más personas se inscribieran en los servicios de salud local, pensamos en hacer una campaña comunicacional para llamar a inscribirse, alcanzamos a sumar números o entraría en el presupuesto 2023.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: se hacen los cortes al 30 de septiembre.

Sra. Daniela García: los procesos participativos, donde se le preguntó a los usuarios sobre sus necesidades, en el fondo no atiende a las necesidades de salud que ustedes identifican territorialmente. Entiendo que hicieron un diagnóstico post pandemia, donde se concluyó que había necesidades en el tema de salud mental, por ejemplo. Algo que hemos comentado en otras reuniones, el tema de la prevención de la obesidad o tratamiento de la obesidad infantil y de adultos. Al dejar de ser un lineamiento nacional, pero sigue siendo una situación de la salud que si vemos en la comuna, como podemos agregar diagnósticos locales que ustedes hacen a nuestra gente, así como lo pueden hacer con salud, tal vez hacer un ejercicio de diagnóstico de salud con las necesidades territoriales.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Nosotros tenemos ese dato, es un problema de salud pública que en este momento por la pandemia quedo reflejado, si esta con los datos de salud. Sabemos cuántos niños obesos, se va a tener que trabajar en eso.

Sra. Daniela García: uno dice por supuesto si hay testeo de niño sano y tú identificas que está sobre el peso, entonces empiezas a ver la tendencia, pero en el fondo no hay una política Municipal de incentivo y de prevención a la obesidad, todos los recursos tecnológicos y sociales que tenemos, podríamos ponerlo dentro de nuestros lineamientos.

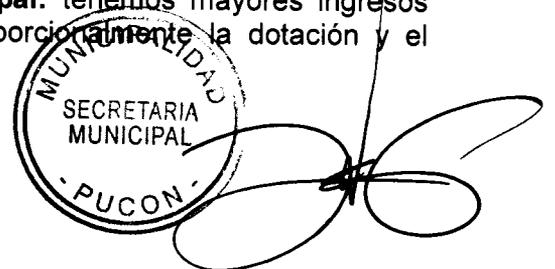
Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Lisett igual va a estar a cargo de promoción y creo que es un área que va a tener que trabajar, el dato esta.

Sra. Daniela García: También entiendo que a nivel País cambió un poco esa prioridad, entonces sería interesante que nosotros como Municipio, con la infraestructura deportiva que tenemos, con el nivel de seguridad que tenemos, podríamos tener un incentivo visible hacia la prevención de la obesidad.

Hernán Raach: en esa línea nosotros tenemos tres estrategias, como dice la directora, Control niño sano se realiza el tamizaje los niños que están en su estado nutricional, por lo tanto con la re activación que estamos haciendo de aquí a fin de año, vamos a poder tener la foto de cómo están nuestros niños actualmente. Hasta ahora tenemos un corte, pero eso no incluía a todos los niños que nos faltaban por evaluar, quedaron muchos niños sin Control más de un año, el corte de diciembre, con toda la re activación que se está haciendo va a poder determinar la cantidad de niños con sobre peso. Hay un programa de reforzamiento Municipal que es elige vivir sano que se centra principalmente en los niños, adolescentes, embarazadas y adultos. Con las escuelas se va a poder priorizar en aquellas escuelas que tengan niños con sobre peso.

Sra. Daniela García: eso era un poco lo que estaba proponiendo, hacer dentro de lo posible pequeños ejercicios con lineamientos territoriales, obviamente siempre teniendo que estar guiándonos por las prioridades nacionales, con las dificultades que existen en las grandes ciudades muy diferentes a las dificultades que tenemos nosotros. Lo otro, quería preguntar, aparece con este mayor ingreso de personas al Servicio de Salud, también aumentó el presupuesto de salud, quería entender, no sé si cabe dentro de este momento, pero sería interesante conocer cómo se invirtió ese mayor ingreso, porque seguramente coincidió bastante con la pandemia, la población aumentó, por eso sería interesante conocer cómo se invirtió ese mayor ingreso.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: tenemos mayores ingresos 2021 al 2022, cada año cuando aumenta, también aumenta proporcionalmente la dotación y el personal.



Sra. Daniela García: ¿Se invirtió en dotación sobre todo?

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: si aumenta la población alguien tiene que atenderla, también dentro de la evaluación apareció la mejora de todas las postas, mejoras no menores, como pudieron ver.

Sra. Daniela García: Eso pienso que sería interesante que estuviera como graficado, que pudiéramos verlo, como el mayor ingreso en que se traduce el mayor ingreso.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Enseguida dotación, una parte se va a dotación, mejorar infraestructura y no solo de postas, también tuvimos que adquirir en el CESCOF hace poco comprar un generador.

Sra. Daniela García: Dejar planteado, que quede visibilizado, lo otro el tema de la emergencia-Vimos los generadores, pero son presupuestos que se ajustaron el año pasado y se van viendo sobre la marcha, pero no hay una imagen donde lo pueda visibilizar claramente cómo se va invirtiendo el aumento de recursos, sobre todo que si consideramos que el próximo año después de este llamado va a ir incluso más gente, entonces sería interesante ver cómo se va planificando ese crecimiento y también con respecto a la emergencia dental rural, porque vimos que en Pichares y Villa San Pedro se va a poner un container dental, eso va atender urgencia dental también y en las otras zonas de urgencia dentales.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: trae Box dental.

Sra. Daniela García: ¿Pero de urgencia también?

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Tiene todo, porque la parte de la atención del dentista es urgencia dental, por eso acá en el CESFAM tenemos urgencia dental de 8 a 10 am, después empiezan el bloque de programas para diferentes actividades determinadas ministerialmente. La idea actualmente que se hace en San Pedro, es principalmente programas extra presupuestarios y atenciones de urgencia, pero el objetivo final de la atención es el alta integral, que la persona quede con su boca sana.

Sra. Daniela García: Mi última pregunta es en la atención a postrados, ¿cómo se está visualizando?, porque también por la pandemia entendemos que se debilitó mucho, entonces me gustaría entender eso.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Uno de los programas que no dejo de trabajar nunca es postrados. Es un programa especial con una enfermera a cargo y una TENS que acompañan a sus pacientes permanentemente.

Sra. Daniela García: y la evaluación durante la pandemia de la situación de postrados, ¿se hizo esa evaluación y se evaluó bien?

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Si, esos son pacientes que ingresan y salen fallecidos, Para ingresar al programa postrados hay tablas que dicen "esa persona" y esa persona es la que entra a este programa y tienen atención domiciliaria, hasta que fallecen. Actualmente deben ser cerca de 100 pacientes, al alero de los otros programas adulto y adulto mayor, es dinámica a domicilio y que siempre ha sido trabajado así.

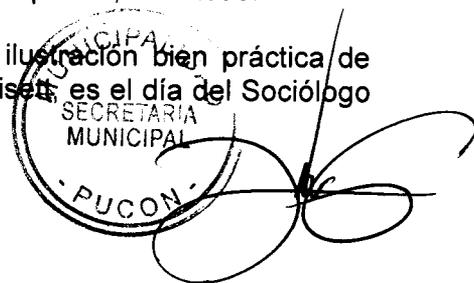
Sra. Daniela García: ¿Ustedes lo evalúan?.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Si, todos los programas nuestros están evaluados con estadísticas, lo que quieran preguntar de ellos, ningún problema en hacerlo, está el dato.

Sra. Daniela García: Eso sería interesante que viniera acompañado del PLASAM, uno cada 4 años se va sumando, no conoce bien como se han ido evaluando las políticas que se han ido implementando, sería interesante conocerla evaluación de los PLASAM anterior o de las estrategias.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Si, se puede, está todo.

Sr. Hernández Schmidt: si, bueno, primero que todo, agradecer esta ilustración bien práctica de entender y con datos bien ilustrados a todo el equipo Odette, saludar a Lisette es el día del Sociólogo



(a) y enfatizar en algunas cosas que creo muy relevantes. Algo que está ahí, la cantidad de usuarios o beneficiarios del sistema de salud, como ha ido aumentando enormemente y sobre todo en la población de adultos mayores, también ahí nos marca un precedente, para nosotros muy relevante. Un favor que nos hace salud, ustedes tienen datos estadísticos reales de usuarios, que no se condicen para nada con la cantidad de habitantes, según el último CENSO, que nosotros tenemos los datos. Este es el fiel reflejo de la realidad y la cantidad de habitantes que somos y un poco más diría yo, otra cosa, como han habido esas distintas transformaciones en pandemia, sin dejar de hacer las otras prestaciones, eso, para mí Alcalde, evaluando los planes de salud anteriores, marca un muy buen augurio y también tiene un muy buen reflejo lo que hace el equipo de gestión o administrativo, con todos los técnicos, paramédicos, auxiliares y la gente que compone la familia del Departamento de Salud.

Mis preocupaciones son, ¿en qué condiciones van a quedar después de inaugurada la posta Caburgua o la posta Carileufu?, las estaciones médico rurales y las postas, en función a la atención que se hace, alguna vez discutimos y nos preguntábamos que va a pasar cuando la gente tenga que atenderse según su radio de atención, tal cual como lo hacen acá, la gente de Paillaco que tenga que ir al centro de salud, la gente de Villa San Pedro que tenga que ir, ¿en que van a quedar esos inmuebles?, ¿qué funcionalidad se les va a dar y sobre todo el personal que allí trabaja?.

Segundo, a propósito de las metas era seguir explicando en que consiste la salud primaria, relacionado al tremendo compra huevo que hemos tenido siempre, de que muchas veces la gente no sabe en qué consiste y que cubre, que prestaciones cubre la salud primaria y también fue una crítica hacia antiguos directores y directoras que nunca supieron trabajar del punto de vista mediático, publicitario, que es realmente lo que ofrece la salud primaria y la gente se confunde, engrosan las filas, de repente no tienen las prestaciones, porque la salud primaria no se los brinda. Hay un tema puntual que hay que aplicarlo mucho al campo, una vez que se inaugure la posta Caburgua. En relación a lo que decía la Dani en relación a la obesidad como preparamos talentos deportivos del punto de vista de la nutrición, del acondicionamiento físico y de la salud a la gente que practica los distintos deportes que tiene muchas aptitudes y son niños.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: El CESCOF está ubicado en Carileufu-Paillaco la única posta que va a desaparecer cuanto a infraestructura es Caburgua, El Cristo, el personal de esa posta se ira al CESCOF, en caso de la posta de Paillaco, por la ubicación que tiene, no se va cerrar. El terreno donde está, no es un terreno propio, ese proyecto no lo aceptan por la cercanía del CESCOF, pero si se puede mantener como posta, lo que sugiero es con un TENS, actualmente tiene dos, la gente ahí es adulto mayor y va a necesitar el CESCOF estable. No hay ronda, se puede seguir manteniendo si no hay ronda. Irá al CESCOF, no se le niega la atención. Posta San Pedro sigue, porque se justifica plenamente, a futuro puede ser postulada a una reposición, esa posta va a seguir al otro lado, no va alterar esa parte, programa obesidad, etc. Nada quita que uno puede hacer todo lo demás que vaya a beneficio de nuestra población.

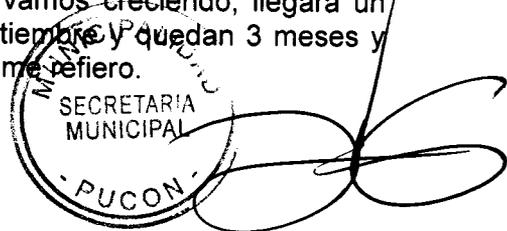
Sr. Presidente, Carlos Barra: posta Pichares, hay que pedir una reparación formidable. La otra relevante en la actualidad es Palguin, ahí si hay una necesidad dental. Tenemos que poner, ya dada la explicación alentadora, estamos financiados, no están pidiendo trasferencias, estamos en condiciones de, habiendo algún programa atractivo, hacer un aporte extra presupuestario, la salud es la parte más vulnerable. Señores, proceder a la votación, aprobación o rechazo Departamento de Salud PLASAM.

Sr. Avilés Arias: Tenemos un crecimiento de adulto mayor, en los últimos 5 años hay un crecimiento de 5 mil personas. ¿Qué significa?, lo conversamos con la directora, aquí cuando se corta el per cápita es en septiembre, les comentaba, debiera ser, hay que ver la ley. Al ritmo que vamos creciendo, vamos quedando escasos, debieran ser 6 meses para tener recursos frescos, en adulto mayor se puede llegar al momento en que pueden no haber ciertos recursos, cuando toquen el tema en reuniones con los Alcaldes, debiera tener un lapsus cada 6 meses para que salud este con dinero fresco.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Tiene que ver por los temas de presupuesto nacionales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos en un cuadro que obedece al presupuesto Nacional 2022 x se mantiene hasta el 21 de diciembre, la necesidad manifiesta se refleja en 2023, ahí hay que estar preparados.

Sr. Avilés Arias: ¿A qué voy Alcalde?, que el día de mañana como vamos creciendo, llegará un momento que nos dirán que van a necesitar recursos, se corta en septiembre y quedan 3 meses y vienen los otros 9 meses, la cantidad de aumento de la población, a eso me refiero.



Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a seguir creciendo, lo que voy a apoyar y dejar claramente establecido y que se trasmite, el traslado del laboratorio de exámenes que está en Villarrica a Pucón. Tenemos que tener conciencia que nuestro hospital va a tener una mediana complejidad, nos invitarán los dueños del hospital, tenemos que apoyar y el Hospital de Pucón va a resolver acá, en las mismas condiciones de las prestaciones de Villarrica, de la misma calidad o mejor.

Sr. Avilés Arias: lo último, el apoyo de todos los concejales para el laboratorio, apoyar a salud en eso y lo otro la posta de Palguin, para tener el apoyo de todos los concejales a nivel de Gobierno, porque necesita mucho apoyo en eso el Departamento de Salud, serían tareas para nosotros como nuevos concejales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no hay ningún gobierno, este es un tema de Estado, no son de Gobierno, nuestra primera pretensión es un CESCOF en el sector Palguin, pero técnicamente no se justifica, pero si una posta que tenga las características y condiciones de un CESCOF.

Sr. Hernández Schmidt: primero, se me había olvidado algo importante, ¿el componente metas es de forma individual o grupal?

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Son por áreas, compensación de paciente hipertensión, es entre todos, todos trabajan en post de esa meta.

Sr. Hernández Schmidt: lo otro, ¿cómo se están perfilando las posibilidades de práctica?, sobre todo de gente de acá, que necesitan hacer práctica, sabemos que no se trata de darle la posibilidad a todo el mundo, porque no da la condición del espacio, entre otras cosas, pero quizás trabajar en la implementación de estos programas y que se pueda desarrollar, porque son de menor complejidad, con profesionales que quieren hacer estas prácticas.

Sra. Odette Castillo, Directora Departamento de Salud Municipal: Nosotros por calidad y la acreditación de nuestro centro de salud, tenemos que cumplir, al ser entes de práctica profesionales, tenemos que tener convenios establecidos con las diferentes casas de estudios y son limitadas, es un negocio para la universidad, pero tampoco podemos ampliar indefinidamente.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Apruebo, gracias Odette a todo el equipo.

Sr. Cortés Ossandón: También estamos en condiciones de aprobar, solo señalar que el trabajo con el Departamento de Salud ha sido un trabajo muy nutritivo para nosotros, de la perspectiva de conocimiento, pero también se agradece la buena disposición para acoger cada una de las solicitudes y requerimientos que nosotros hemos ido haciendo, muchas gracias y apruebo.

Sra. Daniela García: también apruebo y agradezco el tiempo que nos han entregado, varias de las preguntas que Cristian hizo, la habíamos atendido cuando hicimos terreno con ustedes, lo que sigo sintiendo es que estamos muy débil en el aspecto cultural y Lisett ha hecho un buen trabajo como socióloga y creo que esa es la perspectiva que se necesita, no solamente con tecnicismos médicos, si no con una perspectiva profunda antropológica, sociológica, de cómo incorporar los valores de interculturalidad en el PLASAM.

Sr. Avilés Arias: sí, antes quiero destacar la buena disposición de ustedes, se ha trabajado bien Alcalde, nos deja bien a nosotros como concejales, lo que dice Daniela lo están viendo haciendo los anexos están saliendo bien, destacar eso la buena disposición del todo equipo del Departamento de Salud. Apruebo.

Sr. Cortés Guarda: bueno, tal cual, sumar a los agradecimientos con el Departamento de Salud, participe en la ronda y también me quiero enfocar bastante en lo que es el adulto mayor, el espacio para poder atenderlos también, hay que trabajarlo, los adultos como vieron las estadísticas que son bastantes, por lo tanto hay un trabajo que también hay que hacer ahí, apruebo este PLASAM claramente va en mejorar la salud de todos los puconinos.

Sra. Verónica Castillo: por supuesto voy a aprobar esto señor Alcalde, pero antes igual quisiera agradecer la gestión de Edita Mansilla, ella fue la que paso el tema de salud primaria a manos de la Municipalidad, gracias.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL PLAN DE SALUD COMUNAL PLASAM 2022.

Sr. Hernández Schmidt: Gran parte de los temas también de las consulta que hizo Daniela y otros concejales también lo hemos visto en varias reuniones anteriores, incluso antes de la pandemia, que con la pandemia se postergaron, lo otro que usted tiene la información del Hospital, nos ha comunicado dos veces, yo por lo menos me enteré de la venta del Hospital o la compra, por usted, entonces sería bueno conocer en mayor profundidad, porque es bueno que la gente sepa que nosotros dependemos de una salud primaria, de una salud pública que tiene también mediana complejidad y la alta complejidad y la posta que debe seguir una persona que se trata la salud primaria. El hospital de Villarrica que se va a inaugurar, por lo pronto, tiene mediana complejidad y el de Temuco es de alta complejidad, usted menciona que va a tener prestaciones de mediana complejidad, pero primero hay que saber si van a ser gratuitas para la gente, como funciona la salud pública o van ser particulares, porque ahí es donde podemos confundir a la gente. En vez que nos inviten que vengan para acá, para conocer la propuesta, yo por lo menos la desconozco.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el sistema de salud de nuestro país es atingente a todas las comunas, porque la atención de diálisis que vamos a tener acá es con pacientes FONASA.

Sr. Hernández Schmidt: Si, pero es muy distinto a un Hospital de mediana complejidad y sus prestaciones, ahí capaz la gente se nos pueda confundir, porque va a creer que tenemos un Hospital de mediana complejidad Público y no todas las prestaciones van a ser públicas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: los que concurrimos al centro de salud sabemos, por eso tienes una revisión tú, particular o FONASA, lo que sea, creo que va a tener un régimen tan igual como el de Villarrica, no creo que vaya a ser distinto.

Sr. Avilés Arias: Referente a lo que dice Cristian, que la gente se quedó y todavía piensa que es de las Monjitas, eso hay que decirle a la gente, que es diferente, es un Hospital que tiene otros dueños, es privado. La gente se quedó con la impresión de cuanto era de las monjitas, uno llegaba con o sin dinero y los atendían igual, lo que dice Cristian, eso es el concepto que hay que ir cambiando.

Sr. Hernández Schmidt: Para mi es una alegría que el Hospital tenga reformas, se modernice, podamos atender como centro de diálisis de forma gratuita a los usuarios, algo tan necesario, pero cuando el Hospital se compra pasa ser un Hospital privado, era el miedo que tenía la gente, incluso el sindicato de trabajadores, cuando se hizo el traspaso a la Clínica Mayor, Mucha gente pensaba que esto iba a ser una clínica, que íbamos a perder las prestaciones de las monjitas como era antes, entonces la salud primaria, básica, de mediana complejidad y de alta complejidad Alcalde es gratuita. Si nosotros vamos a tener un hospital de mediana complejidad, particular, eso hay que hacérselo saber a la gente, van a hacer excelentes prestaciones, no cabe duda la calidad profesional y como se va a modernizar, pero no va a ser gratuito.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Sí, lo vamos a conocer y tener la oportunidad de preguntar nuestras preocupaciones en el mes de diciembre, se está buscando la fecha a través del Director del Hospital.

Sra. Daniela García: La verdad, en los dos Concejos que usted dentro de su mensaje ha hablado sobre el hospital, yo le hecho ver en el fondo que usted está hablando de un hospital privado, que por lo demás se está tercerizando, pasa de una fundación alemana a una universidad, ahora A una empresa. Creo que entiendo su intención de querer hacer sentir a la ciudadanía más segura, porque va a haber una mejor atención, pero va a haber mejor atención privada y como entes del Estado debiéramos estar priorizando que la salud primaria esté bien gestionada desde el Estado, por lo tanto son cosas como CESFAM, CESCOF, Hospital de Villarrica.

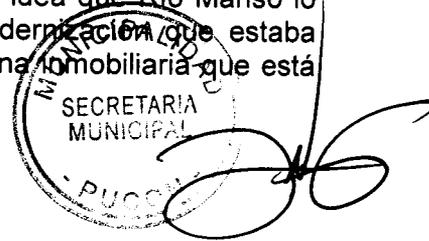
Sr. Presidente, Carlos Barra: En nada se va a modificar la atención primaria de ninguna comuna.

Sra. Daniela García: Estoy hablando de usted como autoridad y el espacio que significa su mensaje.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No he entregado ningún mensaje, he sido portador.

Sra. Daniela García: En dos Concejos usted ha hablado entregado mensaje sobre cómo está aumentando la infraestructura del Hospital privado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Primero, cuando el Director me invitó, no tenía idea que Río Manso lo había comprado, no tenía idea, el Director me fue a mostrar a mí la modernización que estaba teniendo el Hospital, pero no me habló en ninguna oportunidad que había una inmobiliaria que está



detrás de esto, pero escuchemoslos a ellos para que podamos tener seguridad en lo que podemos ver.

Sr. Hernández Schmidt: Enfatizar que no es nada contra el sector privado, al contrario fui súper claro en lo que quise decir para que no se interprete de otra manera.

➤ Modificación Presupuestaria N°25 de 18.11.2021 DAF.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°25 en la cual se Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- **21.01 PERSONAL DE PLANTA:** por \$55.000.000, que corresponden al traspaso de los fondos de funcionarios que estaban a contrata e ingresaron a la Planta municipal en el año 2021
- **21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS:** por \$41.000.000, que corresponden a las remuneraciones del personal a Honorarios del mes de Diciembre de 2021
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por \$122.000.000 que corresponde a personal que estaba considerado contratar a través de la Contrata de Verano, pero que será contratada a través del contratista con el fin de ajustar el Item 21 al 42 % de los ingresos Propios y por \$10.000.000 para suplementar los gastos por concepto de comisiones por pagos realizados

Sr. Avilés Arias: Llegaba hasta el 15 de noviembre lo del contratista.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Si, que pasa, que nosotros el tope del ítem 21 es 42% de los ingresos propios del año 2020 y como ustedes saben los ingresos propios 2020 estuvieron muy bajos, entonces ese 42%, si yo contrato a la contrata de verano que forma parte del 21, me sobrepaso de ese 42%.

Sr. Avilés Arias: Está bien, pero eso no se vio antes, cuantos millones entramos a perder en iva.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: No podemos hacer nada con respecto al 42% de ingresos propios, porque no van a cambiar los ingresos propios del año pasado, ya fueron. Los ingresos propios que tenemos y ese es el tope que nos daba, por eso debemos seguir con la provisión de mano de obra hasta diciembre.

Sr. Cortés Ossandón: ¿Esa provisión es la misma empresa que tuvimos problemas con los baños?

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Si, actualmente es la misma empresa, pero se va a realizar una nueva licitación, por los problemas que hemos tenido. Lo otro, que nosotros como Municipalidad tampoco contamos con la implementación que nos exige la Dirección del Trabajo, que es casino, baños, duchas, todo eso tenemos que tenerlo para hacer contrata directamente a los obreros y eso no lo tenemos actualmente.

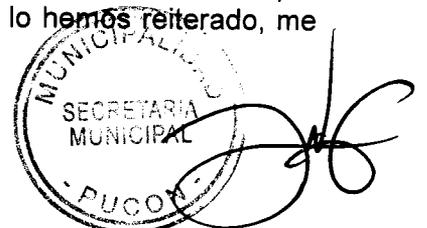
Sr. Avilés Arias: Me queda claro, pero tengo entendido que si sabían esto que iba a pasar, lo primero, mi punto de vista es que hay que pedir autorización al Concejo, por la cantidad de millones que se está moviendo, eso corresponde, si este compromiso llegaba hasta el 15 de noviembre y se va a estirar hasta el 31 diciembre hablamos de más de 25 millones.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: El contrato ya lo aprobaron, es de suministro por el contratista, por dos años, la licitación es por dos años.

Sr. Cortés Ossandón: Eso fue antes que llegáramos nosotros, fue el Concejo anterior, no fuimos nosotros.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: La licitación está aprobada por el Concejo anterior igual.

Sr. Cortés Ossandón: Nosotros hemos hecho la crítica respecto del no cumplimiento del contrato por parte de la empresa, lo hemos dicho muchas veces y en muchas ocasiones lo hemos reiterado, me parece a mí que es complejo.



Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Hubo una respuesta al reclamo y aplicamos multa al contratista.

Sr. Cortés Ossandón: No ha cumplido hasta hoy día con los elementos del contrato.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: No podemos llegar y terminar el contrato y no tendríamos como contratar a la gente.

Sra. Verónica Castillo: Está en las bases, si el no cumple con lo que tiene que cumplir se termina en contrato y eso está judicializado.

Sr. Cortés Ossandón: Lo que pasa es que, yo lo que quiero señalar es que nosotros lo venimos poniendo en la mesa hace mucho rato el tema de la empresa, no ha cumplido y ahora se nos dice que se va ampliar la contratación con esta misma empresa, que no ha cumplido con el contrato, es como que sigamos alimentando su incumplimiento.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: no es que se va a ampliar el contrato de la empresa con la Municipalidad, ese contrato esta por tres años, solo se amplían los contratos de trabajo que tiene la empresa contratista con los obreros, la concesión es a dos o tres años, mientras se mantenga ese contrato podemos contratar a la gente y ampliar el contrato de trabajo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: no podemos no respetar el acuerdo de ese contenido, lo que podemos hacer nosotros dados los antecedentes de incumplimiento, ese contrato tiene que caducar a fin de año y llamar a una licitación.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Se están preparando las bases para una nueva licitación.

Sr. Hernández Schmidt: primero, efectivamente en el Concejo, todos los concejales le hemos hecho observaciones, Ignacio en algún momento dice que si se ha fiscalizado, se le han cursado multas, a clarificar Marcia si se va a hacer una prolongación solamente por la provisión de mano de obra del verano.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: No, hasta el 31 diciembre.

Sra. Daniela García: Uno, esto no tiene nada que ver con negar las decisiones del Concejo anterior, si no hay un cumplimiento de contrato eso es independiente de una decisión que tomo el Concejo anterior, sin saber que no iban a cumplir el contrato, por lo tanto me parece que debe hacer el seguimiento si efectivamente esta es una empresa de confianza, uno de los reclamos es el cuidado y derechos de los trabajadores que no tienen un buen lugar donde comer, han sido vulnerados, por lo tanto es irresponsable de nuestra parte aumentar el contrato a trabajadores, si una empresa ha vulnerado la calidad de trabajo de las personas que trabajan para este Municipio, me parece muy sensible que en el fondo le estamos entregando más responsabilidades sobre nuestros vecinos a una empresa que ha sido completamente irresponsable en su gestión.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Es por necesidades de la Municipalidad.

Sra. Daniela García: No tenemos una estrategia que le dé más seguridad a nuestros trabajadores que esta necesidad inmediata de entregárselo a una empresa que sabemos que ha sido irresponsable.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: No tenemos otra alternativa, si nosotros dejamos la contrata de verano pasamos al 42% que es un tope legal y los ingresos del año pasado no los puedo cambiar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: En la ley de las plantas Municipales hay porcentajes que debemos respetar, no nos podemos pasar nosotros, tanto la mano de obra, la planta Municipal y honorarios.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Nosotros estamos conscientes de todas las falencias que ha tenido, por lo mismo se va a licitar y solo hasta el 31 diciembre.

Sra. Daniela García: Entiendo la necesidad, lo que estoy dejando planteando es una estrategia ética y segura, para cumplir con esa legalidad.



Sr. Presidente, Carlos Barra: tiene que ser ética, nadie se va a prestar para que sea para lo contrario.

Sr. Hernández Schmidt: solamente Marcia este es una modificación del ultimo Concejo del penúltimo mes y tú nos dices que si se está elaborando unas nuevas bases para llamar a licitación, yo por lo menos con esa condición, ya que todos los concejales han expuesto, debiese dar respuestas a los concejales en relación a las distintas consultas que han hecho e incluso denuncias en esta mesa, por los incumplimientos, todo este pack viene dentro de una modificación que hemos escuchado atentamente, la pregunta es ¿quedan más puntos de esta modificación?

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Si quedan más puntos.

- **22.09 ARRIENDOS:** por \$5.000.000, para suplementar el arriendo de fotocopiadoras del municipio ya que su presupuesto Vigente asciende a \$43.315.000 y a la fecha se ha gastado la suma de \$40.000.000, lo que significa un gasto promedio mensual de \$4.000.000 aprox., Octubre y Noviembre \$8.000.000 aprox. y el saldo asciende a la suma de \$3.315.000.
- **24.03.101 A EDUCACION:** por 70.000.000 que corresponde al aportes al Departamento del mes de Diciembre, de acuerdo a Flujo de efectivo presentado en reunión de comisión el día 9 de Septiembre.
- **26.01 DEVOLUCIONES** por \$2.500.000 para realizar las devoluciones de ingresos de Derechos de Aseo, Permisos de Circulación entre otros que fueron pagados en forma duplicada.
- **29.05 MAQUINARIAS Y EQUIPOS:** por \$500.000, para la compra de 1 Cortadora de césped necesaria para la DAOMA, según correo y cotización adjunta.
- **31.02 PROYECTOS :** por un monto de \$3.000.000, para suplementar el Proyecto Mantención Vertedero en consideración a que le saldo de esta cuenta a la fecha asciende a \$11.196.000 y el valor a cancelar en diciembre del mes de noviembre aproximado en de \$14.000.000

Estos mayores gastos se financian aumentando los siguientes Ingresos:

- **08.99 OTROS,** en un monto de \$2.500.000 por los ingresos duplicados registrados en esta cuenta.

Y disminuyendo los siguientes gastos:

- **21.02 PERSONAL A CONTRATA** en \$55.000.000 , que corresponde a los funcionarios que estaban a contrata e ingresaron a Planta en el año 2021
- **21.03 OTRAS REMUNERACIONES** en \$122.000.000, que corresponde a la rebaja de la contrata de verano, ya que los funcionarios que se contrataban por esta modalidad, permanecerán en la Provisión de Mano de Obra hasta diciembre con el fin de ajustar el Item 21 al 42% de los Ingresos Propios
- **22.05 CONSUMOS BASICOS** en \$105.500.000 que corresponde a tres meses Octubre, Noviembre y Diciembre de alumbrado público, ya que se gestiona el traspaso de esta deuda para el año 2022, sin el cobro de intereses y multas por parte de la Empresa CGE, de acuerdo a Correo electrónico adjunto
- **22.10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS** en \$10.000.000 por ahorros generados por los bienes del Departamento de Salud asegurados por éste.
- **22.11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES** en \$5.000.000 por rebaja de saldo de la cuenta estudios.
- **29.07 PROGRAMAS INFORMATICOS:** en \$9.000.000 por ahorros obtenidos en la licitación por compra del Antivirus en el año 2021

Sr. Avilés Arias: Yo, para votar, me gustaría hacer una pregunta a Control, para poder realizar esta votación, son cosas delicadas, empecé a hacer las observaciones de mano de obra hace 5 meses y seguimos igual, que quede claro que es un tema delicado, no fui escuchado, no se me entregó la documentación que solicité, mientras Control no me explique bien, yo no estaré de acuerdo en aprobar esta modificación.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Esta bien, si es la gente que va a quedar sin trabajo, lo van agradecer mucho.

Sr. Avilés Arias: Perdón, me hecha la gente a mí, esto no es así, reconocer que hicimos algo malo, no se fiscalizó, cuando entramos algunos hemos fiscalizado, la Municipalidad puede seguir pagando igual Alcalde, no sé de dónde sacaron eso, porque no está el contratista, esto no se puede pagar, la ley lo faculta, por eso quiero que esté aquí Control y yo siempre lo he pedido, seré bien duro, Control es nuestro asesor, pedí informe, pedí documentos y nunca llegó todo, se vino a descontar, pero a descontar ahora.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: De abril en adelante se descontó, envié dos veces los documentos.

Sr. Avilés Arias: Nunca me llegó.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: comentamos hace una semana, estamos trabajando con Control y Unidad Jurídica en el cierre de este contrato, para la tranquilidad de los concejales, vamos a orientar a una nueva licitación con nuevas bases, para que no pasen estos errores. Se hicieron los descuentos correspondientes de abril hasta el mes de junio, después se hizo un descuento de agosto. Hubo dos denuncias al contratista anterior y a ustedes como concejales, la Contraloría señaló que se debían realizar los descuentos, se hicieron todos los descuentos correspondientes, en el sentido porque no se corta inmediatamente. La ley es clara, los Municipios generan continuidad de servicios, si llegamos a cortar el contrato en agosto o septiembre no tenemos recolección de basura para la comuna o barrido o pinchado. La Contraloría decía que teníamos que ejercer facultad de fiscalización dentro de la empresa y cumplir lo antes posible con lo contratado, como no ocurrió y volvió a ocurrir un incumplimiento en noviembre, donde el contratista nuevamente hace cambio de instalación, nuevamente incumplió la empresa, lo cual yo hice tres informes, lo cual adjunté a la Unidad de Control, con la Unidad Jurídica, para empezar ya el procedimiento de cierre de contrato, porque queremos hacer un buen cierre de contrato, porque yo necesito un pronunciamiento tanto de Control, por un cierre administrativo correcto y la unidad jurídica por un tema legal, porque sabemos muchas veces cuando se corta un contrato viene una parte legal, por parte de la empresa que va a querer demandar al Municipio. En ese proceso estamos ahora, efectivamente, como decía Marcia estamos trabajando en las nuevas bases de licitación, paralelo también cierre de contrato actual, por incumplimiento. Las bases administrativas de provisión de mano de obra en el punto 16 dice que el contrato es continuo, si no continuamos ese servicio de contrata de verano, nosotros tenemos que informar al contratista, en este caso como no ocurrió se hizo la continuidad hasta el 31 diciembre, solamente para poder continuar con el servicio de la comuna.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Gracias Ignacio, bastante clara tu explicación, a eso me refería yo, del primero de enero tendremos la facilidad en el tiempo para ponerle termino, afectará en nada porque serán Municipales.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: Enero, Febrero para hacer llamado de licitación que dura más de 30 días, nuevo proceso demora mucho, se adjudicara en abril - marzo.

Sr. Hernández Schmidt: para cumplir, Walter no está disponible

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: revisamos con Don Walter juntos esta modificación.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: Esta semana va a estar el pronunciamiento para el cierre de contrato.

Sr. Hernández Schmidt: Yo, por lo menos poniendo a los trabajadores, lo cual me carga hacerlo, pero aquí hay un fin que se les pueda remunerar hasta el último día de su trabajo, a través de la empresa contratista y agradezco Ignacio, porque lo conversamos en algún momento de que si se ha fiscalizado harto a esta empresa y se ha multado, en condiciones de aprobar esta modificación presupuestaria con los otros temas también vinculados a este documento.

Sr. Avilés Arias: vuelvo a insistir, de un principio esta empresa no cumplió, como no va a estar claro, las bases pedían camarines, baño, un sin fin de cosas, no se cumplió, ¿quién fiscalizó eso?, Yo si me gané una licitación ¿por qué la cambié? y al cambiarla ya no cumple. Las bases establecen si no cumple con ciertas cosas el requisito se tiene que disolver el contrato, son 3 años son 2 400 millones, que no se lleva todo el, pero es parte que él tiene su respaldo atrás esto no se cumplió, ¿cuantos reclamos tuviste Ignacio de Salud, Educación, no sé de dónde más? ¿tuviste reclamos?



Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: No, ningún reclamo formal señor concejal, no sé si le quedó clara la explicación, el contrato se corta ahora.

Sr. Avilés Arias: Ignacio perdóname, pero eso a mí no me sirve, porque si estoy aquí para fiscalizar dineros, empecé a reclamar de las primeras reuniones de Concejo. Hablamos de 5 meses y lo dejarán 6 meses más, y usted dice que no hubo ningún reclamo de algún departamento. Quedó claro que ningún departamento reclamó, ahora como les digo Control no está, mi posición es que se cometió un error, hay que reconocerlo, cuando se comete un error todos somos seres humanos, pero es algo que vengo diciendo hace mucho tiempo. El des conformismo del personal está, nos reunimos los concejales con algunos del personal de aseo, estaban molestos, pero llevamos 6 meses. Recién decir que vamos a licitar de nuevo, me parece mal.

Sra. Daniela García: Yo no estoy dispuesta a aprobar esto, con la información que tengo, no puedo aprobar algunos aspectos de la modificación. Deberíamos sacar esos aspectos.

Se realiza Break, por tema sanitización.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estábamos en modificación presupuestaria, con una discusión en uno de los puntos, el que se opone tenazmente a esto y encuentra que esta todo malo, se ha hecho todo mal según el concejal Avilés, que pide la presencia de Control.

Sr. Cortés Ossandón: Quiero hacer recomendaciones, solo por la sutileza de las buenas relaciones, cuando usted utiliza un tono irónico y sarcástico y se refiere que se opone a todo, en realidad suena mal.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo tengo que aceptar que me digan que acá no se han hecho las cosas bien, eso tengo que aceptarlo yo, cuando digo lo contrario a ustedes les parece que no.

Sr. Cortés Ossandón: No le estoy cuestionando, lo que estoy diciendo es que debiese ser de manera distinta, para que pudiésemos hacerlo como una conversación, ahora, efectivamente cuando nosotros señalamos, nosotros venimos señalando hace mucho tiempo que esa licitación en particular ha presentado muchísimos problemas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: todo tiene explicación, siempre en las cosas administrativas puede haber faltas, lo importante es que no existan delitos.

Sr. Cortés Ossandón: Por eso hay que consignarlas, si nosotros nos quedamos callados y dejamos que las cosas sucedieran así nomas, no se podrían corregir los errores que nosotros estamos visibilizando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Profesor, le acepto y le pido disculpa, soy vehemente para hablar, toda la vida he sido igual, pero no es que tenga mala intención con nadie, la verdad hay que ver las dos partes siempre, si no somos capaces de aceptar lo que aquí se ha explicado con respecto a todo, tendremos que buscar una solución por el bien de la Comuna, no estoy apelando a ninguna otra cosa, Don Walter para que dé una explicación acá.

Sr. Walter Cartes, Director de Control: cumplía con temas al margen, estaba revisando activos. Me contaron la situación de mano de obra, efectivamente haciendo historia del tema, mano de obra fue adjudicada a la empresa Villarrica, de acuerdo al reglamento municipal había un mínimo de acuerdos del Municipio y fechas. Ahora, generalmente ha sido una forma de hacerlo, todos los años contrata de verano es hasta el 15 de marzo. La gente entraba al Municipio, este año la licitación es de 3 años, no se hizo el tema de pasar a todas las personas, solo con personal administrativo. Los inspectores Municipales, no sirven a honorarios o contrato externo, jardinería está cumpliendo, Ignacio Quiroz, efectivamente, nosotros si queremos disponer de dejar sin efecto, pero nos arriesgamos a un juicio, es claro que tenemos que darle el aviso pertinente, ahí fue cuando era el día quince cumplió, después de dos multas aplicadas, fue el inspector técnico y seguridad (prevencioncita de riesgo), se dieron cuenta que él no estaba cumpliendo para poder funcionar, ahí nos quedó claro que la constructora solo podía llegar hasta el 31 diciembre termino de contrato, eso fue la propuesta como municipalidad.



Sra. Daniela García: en el punto 20.20 viene siempre una cláusula de servicios comunitarios el número 21, donde se asignan estos contratos que van a ser de verano. El Municipio entiende que a partir del 15 de noviembre se contrata personal extra y asigna un monto, porque no estamos utilizando ese monto ahora.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Estamos traspasando.

Sra. Daniela García: ¿Por qué estamos haciendo ese traspaso si es algo que conocemos?

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Anteriormente del 15 noviembre al 31 diciembre lo llevamos a través de la contrata de verano.

Sr. Walter Cartes, Director de Control: Si lo podíamos hacer ahora, pero las condiciones, la inspección del trabajo la multa hubiera sido bastante más grande, no estábamos cumpliendo ni con casino, de acuerdo a la norma no alcanza ni para la gente nuestra.

Sra. Daniela García: Entiendo, ¿pero el traspaso de ítem?

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: El dinero estaba en el presupuesto 2021 para servicio de contratista.

Sra. Daniela García: ¿Porque no lo hacemos como lo hemos hecho siempre?, ¿por qué tenemos que pasársela al contratista?

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Porque no tenemos las condiciones para tener la gente contratada directamente, si nosotros la contratamos.

Sra. Daniela García: Estamos traspasando al contratista la responsabilidad, por no tener las condiciones.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Exacto.

Sra. Daniela García: Pero se lo estamos pasando a un contratista que tampoco cumple con las condiciones.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: El no cumplió hasta el 7 junio, del 8 de junio hasta 15 de noviembre la persona cumplió con lo que se solicitaba. Hicimos inspecciones con la Mutual de Seguridad, efectivamente el día 15 de noviembre el contratista hizo un cambio repentino de las instalaciones que estaba ocupando a unas instalaciones nuevas, no estaba cumpliendo con nada, tenía un plazo de 7 días, tampoco los cumplió y por eso yo hice un informe, se lo envié a Control y Unidad Jurídica para comenzar los procesos de cierre de contrato por incumplimiento de éste.

Sra. Daniela García: Ustedes tiene la certeza ética, como hablamos antes, de entregarle el contrato de estos trabajos de verano, pasar a que sean municipales antes que sean de terceros es lo que corresponde por el bien de los trabajadores.

Sr. Walter Cartes, Director de Control: Esa fue la lógica.

Sra. Daniela García: una empresa, al contratar más gente igual tiene un porcentaje del iva que recolecta, igual hay una ganancia para la empresa en esta gestión que nosotros dejamos de percibir de alguna forma.

Sr. Walter Cartes, Director de Control: La empresa, como va una factura asociada va el 19% del iva, más el porcentaje utilidad, más gastos generales.

Sra. Daniela García: Y eso no nos conviene a nosotros si somos Municipio.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: 5% gastos administrativos, ahora ¿qué vamos a hacer?, es aplicar una nueva multa que es la que genera también el pronunciamiento de poder cerrar el contrato por incumplimiento, una multa porque no cumple la mitad del casino que se exige, espacios. Efectivamente cumple con los baños, ducha, todo, pero no estaban habilitados al momento de que se procedió el cambio.



Sra. Daniela García: La pérdida que vamos a tener o beneficio que va a tener la empresa por esta entrega de contrato se va a cubrir con una multa.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: la multa corre a contar del día 15 de noviembre hasta la fecha.

Sra. Daniela García: Sería bueno ver esos números.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: Respecto a lo que solicitó el concejal Avilés, efectivamente, nosotros enviamos el informe y tengo la copia de todo lo que se envió de informe, que se envió en esa oportunidad al Concejo, desconozco del porque no llegó al concejal.

Sra. Daniela García: si los contratos de los trabajadores terminaban el 15 noviembre y estamos a 24 noviembre. ¿que ha pasado estos 10 días?, como han trabajado ellos.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: Se ha hecho una extensión de contrato.

Sra. Daniela García: han estado con extensión de contrato, los últimos 10 días, el nuevo contrato entraría a regir de la aprobación o no de hoy día.

Sr. Walter Cartes, Director de Control: Con excepción de los choferes y los inspectores Municipales.

Sr. Hernández Schmidt: solamente quiero, Dani, reflexionar sobre lo relevante que es para nuestra comuna empezar. Externalizamos este servicio hace muchos años, de cuando era funcionario Municipal hace 20 años atrás. Es una fórmula que el municipio tiene que hacer si o si, por la capacidad y por la posibilidad de hacer bien las cosas. El Municipio se ha abocado a otras cosas, sobre una comuna tan dinámica como esta, o sea incluso en algún momento el manejo de residuos se va a tener que externalizar, ha habido cosas que hemos conversado en el Concejo pasado. La posibilidad que tiene el Municipio de dar trabajo a adulto mayores, de dar trabajo a gente que muchas veces tiene que hacer servicios, también con fomentar la posibilidad de que la gente tenga empleo, pero si nos ponemos rígidos, nosotros de repente vamos a tener que empezar a externalizar muchas cosas, como lo hacen todos los municipios de Chile, esta comuna, gracias al casino, nos permitimos la posibilidad de tener recursos y poder externalizar y pagar eso, eso por un lado, que no tiene nada que ver con que las empresas que se concesionen estas posibilidades de mano de obra, no cumplan, eso lo condénanos todos y hemos tenido un largo Concejo hablando de esta modificación más de una hora, están los equipos técnicos acá, que no tiene nada que ver con que es necesario externalizar, no va a existir otro camino mientras tanto, por eso tenemos que buscar en las concesiones que tengamos, empresas que tengan espalda y que no sean ganapanes que vengan a ofrecer una cantidad de cosas que después no van a cumplir.

Sr. Cortés Ossandón: Me queda una sensación y lo voy a manifestar abiertamente, siento que estamos traspasando recursos Municipales a un particular que no ha cumplido con los requerimientos del contrato, entonces eso me a mí me hace mucho ruido, yo no estoy de acuerdo con la situación, entiendo todo lo que me han planteado, pero desde la perspectiva del resguardo de los recursos públicos, yo no puedo traspasar recursos públicos a un particular, a un privado que está haciendo mal uso de esos recursos y que ya está comprobado a lo largo la licitación. Estamos hablando que desde abril está presentando dificultades, ahora cuando se supone que debería mejorar, para poder asegurar la continuidad del tiempo, vuelve nuevamente a incurrir en faltas, a mí eso me provoca una sensación de que algo no corresponde, siento y lo voy a decir a título personal y me hago responsable que cuando se externalizan los servicios, es la modalidad que se utiliza hoy día, pero como Municipio debemos resguardar que estos procesos de externalización sean y cumplan con los requerimientos que están hechos en las bases de licitación, y no puede ser que permanezca durante casi todo un año una empresa no cumpliendo gran parte de eso y más encima los premiamos a final de año, entregando una mayor cantidad de recursos del Estado, a un particular para que siga haciendo ganancias sin cumplir con lo que corresponde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay una explicación al respecto, creo que no se están traspasando recursos para ganancia total y absoluta de la empresa, si no también la empresa tiene obligaciones, tienen que pagar al personal. Está bien, no se cumplió en varias cosas, por eso se tomó la opción de eliminar la empresa, ya se pierde el grado confianza, los técnicos aportaron todo lo que debían aportar. Hay que zanjarlo, la empresa no es de nuestro agrado y no han cumplido.

Sr. Avilés Arias: Walter, si esto partió en Abril a los meses se sabía que la empresa no estaba cumpliendo, ¿qué pasó?, ¿qué falló?



Sr. Walter Cartes, Director de Control: pasamos la multa correspondiente, informa que dio después cumplimiento.

Sr. Avilés Arias: cómo hacemos licitaciones que no son 1 millón, son 800 millones por año, si la empresa no cumplió los requisitos, se le dijo, no cumplió automáticamente, se da aviso, han pasado 5 meses, el hecho de que ahora se esté extendiendo al 31 diciembre y hay una cantidad de millones de peso, ¿no tendrían que pasar por Concejo?

Sr. Walter Cartes, Director de Control: ya fue aprobada la licitación por tres años.

Sr. Avilés Arias: según como lo hago y si lo hice mal, la Municipalidad, ¿por qué no puede tomar esto del 16 noviembre hasta que se licite nuevamente?, ¿cuál es la explicación?, no hay baño, se arrienda, los requisitos están, entiendo esa parte, ¿se puede hacer o no se puede hacer?

Sr. Walter Cartes, Director de Control: si se puede hacer, pero la premura del tiempo.

Sr. Avilés Arias: es lo mismo, para mí es lo mismo, tú como empresa quiebras o lo hiciste mal, puedo, tomar eso, la Municipalidad lo puede hacer, la Municipalidad en este momento, ¿por qué no lo hace?, al Municipalidad puede tomar este contrato y listo.

Sr. Walter Cartes, Director de Control: que quede claro igual, podemos hacerlo primero de diciembre, pero que quede claro, nos vamos a ganar un juicio, tenemos respaldo pero tiene que verlo el equipo jurídico.

Sr. Cortéz Guarda: creo que primero que nada, yo en lo personal no puedo apoyar una empresa que no ha cumplido, tengo que apoyar a la comuna, porque yo no quiero ver a Pucón lleno de basura, lo otro, ver la posibilidad que así como antiguamente se contrataba del 15 noviembre al personal a pasar por planta por este periodo, tratar de analizar eso y dar una solución.

Sr. Presidente, Carlos Barra: nosotros tenemos que asumir la responsabilidad.

Sr. Hernández Schmidt: Primero Armin, te encuentro razón en muchas cosas, pero antes que la empresa se adjudique, por lo menos yo puse mi aprensiones, cuando la empresa empezó con los primeros incumplimientos, donde Ignacio Quiroz procedió a las distintas fiscalizaciones, sanciones y multas. No comparto que ¿quién hizo algo?, nadie hizo nada, yo lo hice, otra cosa relevante, es bueno enfatizar en la capacidad técnica nuestra, la capacidad logística. Esta comuna al revés de todas las comunas de Chile, mientras todos descansan, esta comuna trabaja mucho más en verano, en época estival y todo el año. Sus distintos retazos, estaciones de servicio, es súper amplio, entonces la Municipalidad no va a tener la capacidad técnica, para hacerlo, puede que sí, si ocupamos por ejemplo Alcalde, el 77 playa, hotelería y turismo, cosas que no se están ocupando, puede ser, ahora seremos capaces de tener un plan de aquí al verano, si tenemos la posibilidad de hacer esta pequeña extensión con la empresa que ya no nos cumplió y ya todos sabemos que se le va a poner término al contrato, se debe condicionar y lo hemos hablado, no sé si vamos a ser capaces de poder hacerlo como Municipalidad, insisto si el servicio traspasado no cumple esta última extensión, se acabó el contrato, dejar eso en manifiesto antes de aprobar o desaprobar.

Sr. Cortés Ossandón: una observación respecto a lo que señala Cristian, a propósito de la empresa, si a la empresa ya le anunciamos hoy día que no continua sus servicios que garantiza que efectivamente de cumplimiento a los requerimientos que tiene de aquí a diciembre, si saben que va a terminar, entonces, eso hace más todavía hincapié en que yo no estoy de acuerdo con traspasar recursos a esta empresa nuevamente, porque efectivamente ahora con mayor razón no van a cumplir, si no han a cumplir cuando tenían la garantía de 3 años, y ahora le dicen que va caducar en diciembre.

Sr. Presidente, Carlos Barra: está en condiciones la Municipalidad a contar del 1 de diciembre de asumir la responsabilidad de pasar todo a la contrata de verano.

Sr. Walter Cartes, Director de Control: como dice el concejal Hernández si disponemos de eso, tenemos que entrar a arrendar, si lo tenemos nosotros claro se nos arregla el panorama.

Sr. Presidente, Carlos Barra: a todos los directivos nos consta, para nuestro personal se puede dar el 77 playa. Educación invirtió ahí voy a seguir sosteniendo que si a nuestro personal hay que pasarse el 77 se lo pasamos.



Sr. Walter Cartes, Director de Control: si esta zanjado ese tema, lo podemos hacer.

Sr. Presidente, Carlos Barra: mi pregunta va, el primero de diciembre pasa a la planta Municipal, estamos en condiciones presupuestarias de hacerlo, sí, entiendo que si, por que están los recursos, esa es una solución, seguimos con el personal que tenemos.

Sra. Daniela García: lamento hayamos tenido que pasar por todo este tema, para asumir que nuestra prioridad es el bienestar de nuestros trabajadores, si hubiéramos tenido ese principal prisma hubiéramos buscado la soluciones inmódicamente, en cambio de pasar y someter a ustedes a toda esta situación, lo lamento, pero me alegra que hoy día estemos todos alineados en que esa es la prioridad, me sigue quedando una duda, agradezco la voluntad de acoger nuestra observación, con respecto a la extensión de contrato, porque el fondo estamos hablando de una extensión de contrato que continua otros días más, hasta el primero de diciembre, por lo tanto, tenemos dos semanas de extensión de contrato que requiere un ajuste presupuestario, me gustaría entender cómo va a ser y que se transparentará.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Este año han habido varios PMU el dinero de mano de obra alcanza para pagar todo.

Sra. Daniela García: No vamos a hacer la extensión de contrata.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Se va a extender hasta el 30 noviembre sin modificación presupuestaria.

Sra. Daniela García: Estoy hablando, porque en el fondo el contrato se acabó el 15 noviembre y pregunte hasta el 24 en que situación estaban los trabajadores y usted habló de la extensión que tiene un valor.

Sr. Walter Cartes, Director de Control: Ya está presupuestado.

Sra. Daniela García: Y lo vamos a poder extender hasta diciembre sin hacer ajuste presupuestario.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Existen los recursos sin tener que hacer ninguna modificación.

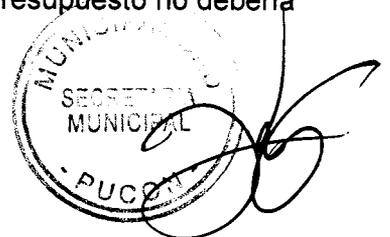
Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Igual si me falta algo voy a tener que pasarlo en el mes de diciembre, después se ve cuantos trabajadores son, si falta alguna cola como 5 o 3 millones voy a tener que pasar a modificación.

Sra. Daniela García: Por último, dado que este tema se levantó y transparentó tanto a la comunidad el que nosotros estábamos conscientes de la situación de los trabajadores y luego de toda esta conversación se ha mostrado una voluntad. Creo que sería súper importante que se transparentara cual va a ser el plan, para los trabajadores, donde van a estar, como se les van a ofrecer los servicios, en el fondo, se demoraron meses en recibir, como adelantarnos un poco para que no tengamos que volver a caer en la tendencia de denunciar y acusar faltas en cambio de preverlas, va a ser un desafío para el Municipio. Me gustaría que le hiciéramos seguimiento a la situación.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo tenemos que hacer, el 77 lo propuse hace tiempo, hay que limpiar nomas.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: Vamos a trabajar con la Mutua, y vamos a generar un informe respecto a cómo podemos trabajar el lugar de faena y una reflexión, por primera vez se solicita a un contratista que tenga espacio para los trabajadores, ningún contratista de los años anteriores, nunca jamás entregó un casino o ducha a los trabajadores. Primera vez que se emplea este tipo de contrato, el cual estaba en sus obligaciones y jamás lo hicieron, pero esta vez se pone en contrato y se pone en la licitación, más por el tema pandemia.

Sr. Hernández Schmidt: dos preguntas, ¿qué va a pasar con el resto?, siempre nos fijamos como objetivo tener las condiciones a los obreros, pero hay una cantidad de funcionarios también que pertenecen a este sistema contractual. Lo otro indigno, a ver si se mejora para el próximo año, el sistema de contrato a honorarios que se está haciendo mensual, revisando el presupuesto no debería pasar ese tipo de sistema contrato.



Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: más de un mes estamos trabajando con SECPLAC estamos trabajando con las nuevas instalaciones para el personal municipal o para el Municipio en general de un espacio que teníamos antes en el recinto 2, un quincho gigante, estamos trabajando en ese proyecto con financiamiento SUBDERE con el SECPLAC para poder financiarlo, esperar el próximo año a principio del 2023 tenerlo finiquitado.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: el otro año los honorarios tendrán financiamiento para todo el año, está en el presupuesto 2022.

Secretario (s) Víctor Riquelme: El acuerdo sería, se aprueba la modificación a excepción de los dos ítems aumento de gasto 22.08 servicios generales, suplementación provisión mano de obra (M\$122.000) y disminución de gastos 21.03 Otras Remuneraciones, Traspaso de Contrata de Verano a Provisión de Mano de Obra (M\$122.000).

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: la fórmula se puede aprobar modificación en excepción esos ítems.

votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo en las condiciones que se está presentando esta modificación presupuestaria.

Sr. Cortés Ossandón: estaríamos en condiciones de aprobar con excepción cierto del 22.08 de servicios generales mano de obra.

Sra. Daniela García: Esta engorroso, sería bueno que lo repitamos el acuerdo.

Secretario (s) Víctor Riquelme: votación modificación presupuestaria N°25 exceptuando y dejando afuera de aprobación los puntos 22.08 servicios generales, mano de obra y dejando afuera disminución de gastos 21.03.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Avilés Arias: antes de votar, voy a necesitar, lo voy a pedir ahora aquí, que me haya llegado el total de multas a la empresa, por el motivo que se hizo y voy a necesitar los decretos de pago, lo que había pedido anteriormente, ya que no los tengo, voy a aprobar modificación, pero estos 15 días que pertenecen a la empresa no estoy de acuerdo.

Sr. Cortés Guarda: voy a aprobar esta modificación, pero igual quiero solicitar que al llamado de la nueva licitación para este ítem se consideren bastantes barreras y la gente cumpla, que no tenga litigio con la Municipalidad.

Sra. Verónica Castillo: apruebo, sin antes destacar que me alegra mucho que la Municipalidad haga las gestiones para proteger a los trabajadores.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°25, DEJANDO AFUERA LOS ÍTEM 22.08 Mano de Obra Y 21.03, ambos por M\$122.000

➤ Modificación Presupuestario N°15 de 19.11.2021 DEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, aumentando ingresos para ajustar cuentas y disminuir déficit en el Departamento de Educación Municipal.

1. Memorandum N° 07 del 19-11-2021 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

a) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Traspaso Municipal de acuerdo a Modificación N° 25 del 18-11-2021.

16

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Gastos en Personal: Se aumenta esta cuenta por traspaso de fondos desde la Municipalidad. Todas estas medidas tendientes a ajustar el presupuesto de Educación y de acuerdo a reuniones de trabajo con la Comisión de Educación el día 23-08-2021 y con la Comisión de Hacienda el día 09-09-2021.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Cortés Ossandón: ¿Es la misma que está dentro del oficio?

Sr. Erick Raipan, Departamento de Educación: Si, es la misma modificación que se realizó en la votación anterior.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

➤ Memorandum N°109 de 19.11.2021 DIDECO.

A través del presente documento saludo cordialmente a Ud. y al Honorable Concejo Municipal y a su vez solicito aprobación de ayuda social para la Sra. Raquel Cristina Rodríguez Martínez, RUT N.º 15.254.984-9, domiciliada en Camino Internacional N°2210, de la Comuna de Pucón, la cual supera el monto máximo según el Reglamento de Ayudas Sociales, aprobado en Decreto Exento N°311 de Fecha 02 de Febrero del 2006. en su Título II Artículo Cuarto, Título IV y Título V.

Por lo tanto solicitamos aprobar dicha ayuda, consistente en la entrega de \$ 400.000, para costear operación oftalmológica de su hijo Rolando Carrasco Rodríguez, de 13 años de edad, quien debe ser intervenido el día 29 de Noviembre del presente año, según consta en Informe Social, emitido por la Profesional Sra. Alejandra Sanzana Conejeros, Jefa del Departamento Social.-

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo esta ayuda social para gastos médicos y el oficio de Desarrollo Comunitario.

Sr. Cortés Ossandón: Apruebo.

Sra. Daniela García: también apruebo.

Sr. Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Cortés Guarda: sí, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: sí, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°109 DE DIDECO.

➤ Ordinario N°65 del departamento Renta y Patente:

B 2 CASAS DE PENSION Y RESIDENCIALES

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
40864	76511404-7	HOTELERA Y TURISMO LIBRE S.P.A.	COLO COLO 475 PUCON

Sr. Avilés Arias: en este caso la patente no renovó cuando correspondía, que significa que la patente tendría que venir explicada, porque no fue pagada cuando correspondía, si no, tendría que ser una patente nueva, desde mi punto de vista, con un respaldo para que el Concejo habilite, si no, estaría caducada, tengamos marcado, si no paga la patente 31 de julio tendría que haber presentado los documentos totales. En junio, pagar hasta el 31 de julio, no hasta ahora que estamos en noviembre, ¿que corresponde ahí?.

Sr. Walter Cartes, Director de Control: se renueva en junio, para pagar dentro del mes de julio. Diciembre para pagarla en enero, se paga desfasada por causas imputables al contribuyente o al Municipio, hay que ver eso, puede ser porque esté cerrada la Municipalidad por ejemplo. Tampoco la gente tiene culpa, se tiene que renovar, efectivamente, cuando se hace fuera de plazo, se cobran intereses multas y reajustes. Este caso, por tema pandemia, es un decreto que se estableció. En épocas excepcionales hay medidas excepcionales, está en base a eso aplicando el criterio, la ley faculta esa excepcionalidad de la regla, este caso no presenta problemas.



Sr. Cortés Ossandón: ¿hasta cuándo podemos recibir patentes para renovación?, ¿debería ser fines de este mes?, ¿las otras serían las de enero?.

Sra. Daniela García: Yo me he encontrado con la persona que está solicitando y dijo que lleva un mes y medio esperando, en este caso ha habido una negligencia de parte del Municipio. También hay que entrar a evaluar, cuando hay responsabilidad nuestra del hecho que esta persona este renovando en diciembre.

Sr. Walter Cartes, Director de Control: se dispuso nuevo equipo y estábamos cojeando ahí, habían problemas de nosotros.

Sr. Hernández Schmidt: solamente, a propósito de negligencia y de training de trabajo que sigue un orden, el que se atrasa tiene que ponerse nuevamente a la fila porque él se atrasó. Cuando el contribuyente se atrasa quiere que el Municipio reaccione al tiro, no hay negligencia Municipal.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Director de Rentas y Patentes: se renuevan en diciembre y junio y pueden ser pagadas en julio y en enero. El otro día cuando estuvimos trabajando en esto, les comenté que excepcionalmente se está haciendo, es un training que ya trae y vengo ingresando hace poco, respetando las condiciones de aquí para adelante, si no trae sus documentos en diciembre, no se va a generar la patente de enero, es así, hay meses para pagar y esto es excepcional.

Sra. Daniela García: sería bueno una carta a todos los contribuyentes, informando que con el nuevo equipo se van a colocar más estrictos.

votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo y gracias al contribuyente por seguir fomentando la economía local.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: apruebo.

Sr. Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°65 DE RENTAS Y PATENTES.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Invitación que requiere aprobación de Concejo para las comisiones de servicio. Es de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, dirigido a los Alcaldes y concejales que integran el directorio, da lectura al documento.

Sr. Hernández Schmidt: Antes de finalizar quisiera avisar que estamos convocando a reunión de comisión de cultura para el miércoles primero a las 4 de la tarde.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas Municipal: Tienen que aprobar para realizar la compra de pasajes.

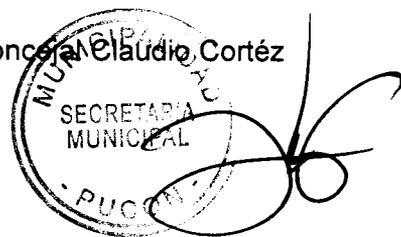
Sr. Cortés Ossandón: Hay que tomar el acuerdo de la invitación.

Sra. Verónica Castillo: quiero participar en la reunión.

Sr. Cortés Guarda: Como miembro del directorio, por eso le planteo que leyera esto, para que podamos tener la autorización.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Voy a tratar de ir, pero no sé si pueda.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Aprobación de asistencia del señor Alcalde, concejala Claudio Cortés y la concejala Verónica Castillo.



SE APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA INVITACIÓN DE LA AMTC EN SANTIAGO, VIAJA EL ALCALDE, CONCEJAL CLAUDIO CORTÉZ Y CONCEJALA VERONICA CASTILLO.

Sr. Gerardo Acuña, Dirección de Turismo: explica la invitación de Congreso Nacional de Acreditación Turística.

Sra. Daniela García: Quería pedir si me puede enviar eso, no puedo llegar a las 9 am y vi que la invitación era a las 9, sería bueno entender, el Alcalde de Puerto Varas me contó que venía y me gustaría conocer en que va a consistir.

Sr. Gerardo Acuña, Dirección de Turismo: Le haré llegar de forma digital el programa, vamos a estar con un tema utópico que nos tocó, principalmente nos tocó el rol de Municipio Turístico en tiempos de crisis.

Sra. Daniela García: ya que usas la palabra crisis, ¿qué hay de la crisis climática?, porque nos declaramos en crisis y ha salido en todos los noticieros que Pucón se declaró en crisis o emergencia climática y sería interesante adelantarse y abordar el tema de la crisis, como tal.

Sr. Gerardo acuña, Dirección de Turismo: Nosotros mañana tenemos una presentación, si, obviamente el tema del factor de la crisis climática es algo importante y creo que fue una buena instancia que el Municipio y Pucón como destino se pusieran en este ámbito. No lo tenemos directamente enfocado mañana en ese tema, tenemos otros tópicos que vamos a hablar, pero sería importante tener también y comentar lo que dices en ese sentido.

Sra. Daniela García: Además pueden preguntárselo, en el fondo esta Puerto Varas que estamos teniendo una crisis climática, estamos teniendo una crisis de migración, están usando la palabra crisis, sin abordar dos crisis muy importantes que están entrando a largo plazo, no es solo una cosa puntual.

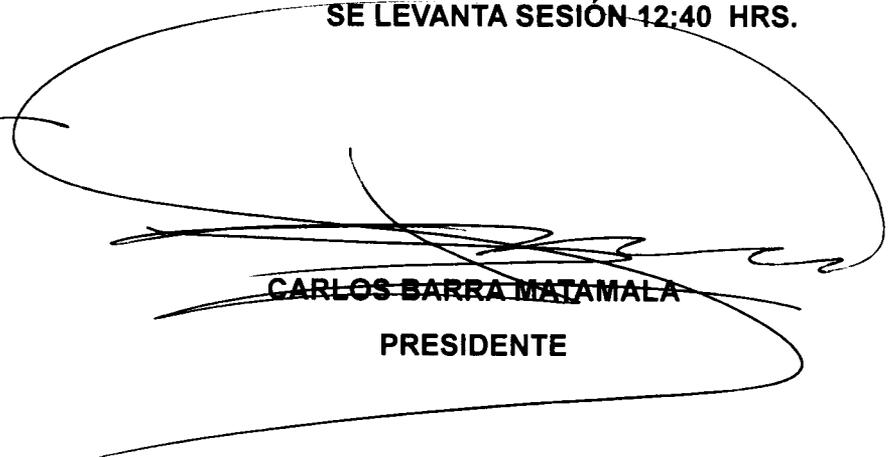
Sr. Presidente, Carlos Barra: dadas las condiciones, agradecemos la presencia de cada uno, se levanta la sesión.

ACUERDOS:

- 1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL PLAN DE SALUD COMUNAL PLASAM 2022.
- 2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N° 25, DEJANDO AFUERA LOS ITEM 22.08 MANO DE OBRA Y 21.03, AMBOS POR M\$122.000
- 3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
- 4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°109 DE DIDECO.
- 5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°65 DE RENTAS Y PATENTES.
- 6.- SE APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA INVITACIÓN DE LA AMTC EN SANTIAGO, VIAJA EL ALCALDE, CONCEJAL CLAUDIO CORTÉZ Y CONCEJALA VERONICA CASTILLO.

SE LEVANTA SESIÓN 12:40 HRS.


VICTOR RIQUELME RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE